

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	16 DE MARZO 2023
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	MARIA ELENA
HORA DE INICIO	09:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	12:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y funcionarios presentes en la sala del concejo municipal.

**PUNTO N°1  
APRUEBA ACTA ANTERIOR.**

La secretaria municipal consulta a los señores concejales si pudieron revisar el acta correspondiente al 06 de marzo de 2023. Se presentaron observaciones y fueron subsanadas.

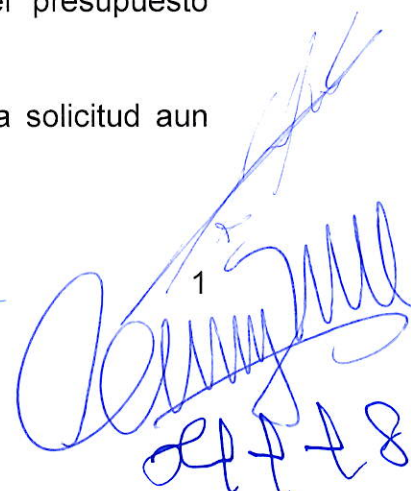
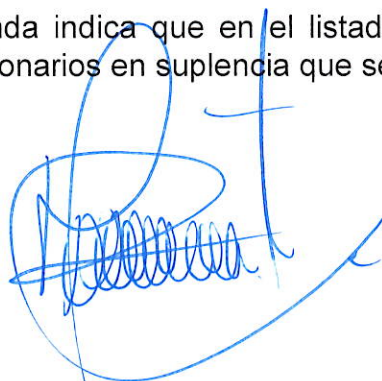
La secretaria solicita aprobar el acta antes indicada

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2  
APRUEBA BONO ZONA EXTREMA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Alcalde menciona que corresponde a un bono que corresponde por ley que se paga cuatro veces por año a los funcionarios municipales, que requiere aprobación del concejo, expone que estos recursos están provisionados en el presupuesto municipal de este año.

La concejala Miranda indica que en el listado que acompañe esta solicitud aun aparecen tres funcionarios en suplencia que se encuentra excedida.



El alcalde le menciona que es debido a que se ha mantenido hasta llamar a concursos público para regularizar esta situación antes de medio año, en esta oportunidad están todos los funcionarios invitados a participar de este concurso público.

El concejal Gallardo menciona que los antecedentes fueron remitidos por la secretaria municipal.

Se solicita aprobar el bono zona extrema para los funcionarios municipales.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Alcalde menciona que para el punto numero tres vana a esperar para revisar los antecedentes porque el equipo viene en tránsito desde Antofagasta.

Alcalde presenta al nuevo director de Salud municipal que fue nombrado con el reciente concurso público, otorga la palabra a don Leonardo Zamora Ramírez

El funcionario comienza exponiendo que hace mucho tiempo el presentaba la intensión de trabajar en nuestra comuna que tiene una profunda admiración por la pampa.

Menciona que es un gran desafío estar a cargo de Salud municipal que estuvo como diez años en la tesorería general de la república, cuatro años en el área de salud, esta es una gran oportunidad, que es un gran desafío que asume feliz, para aportar desde su línea al trabajo del área salud municipal, yo quiero que este CESFAN surja y mejore.

El concejo en pleno le da la bienvenida al nuevo director de salud, compromete el apoyo conjunto, por mejorar la salud de la comuna.

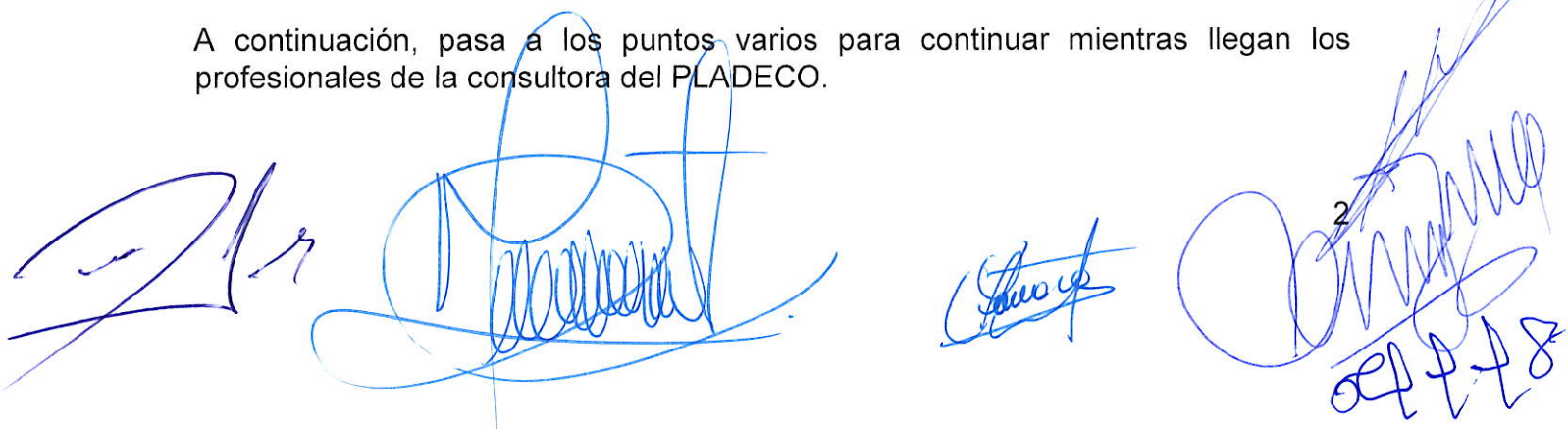
Alcalde menciona que hay un gran trabajo que se debe realizar, pero no todo lo que se ha realizado ha sido malo así que ahora tiene una tarea que desarrollar que el alcalde va a apoyar el trabajo realizado por el director, menciona que hay un gremio que debe acoplar para que a mancomunado.

La secretaria municipal menciona que se solicitó la incorporación del punto de tabla de la asignación especial transitoria art 45 de salud.

Alcalde menciona que corresponden a los recursos para nivelar la remuneración del director.

El concejo municipal menciona que no cuentan con los antecedentes y por correo no llego, alcalde menciona que se presentara en el próximo concejo por que no hay antecedentes

A continuación, pasa a los puntos varios para continuar mientras llegan los profesionales de la consultora del PLADEC.





Comienza exponiendo que se encontraba en la ciudad de Santiago donde de expuso el tema de las viviendas con SQM para poder tener respuestas, por la necesidad de casas para nuestros profesores. También se solicitaron espacios y se entregaran 24 viviendas, ahora estamos esperando ver el lugar para su instalación, la idea es mediar para que estas viviendas sean entregadas en usufructo y no en arriendo.

Se realizo una reunión con el director de la DEP a nivel nacional, quien no conocía la realidad particular de María Elena, se manifiesta muy cercana estará la próxima semana con nosotros con un equipo técnico, para que podamos llevar a puerto estos recursos disponibles, además de conocer los módulos donde funcionan nuestros establecimientos, la idea es que estos recursos podamos entregar colegios que estén bajo norma al slep.

Nosotros no cumplimos con varias cosas respecto de los establecimientos, planos de agua, alcantarillado y energía entonces si nos van a permitir hacer los proyectos para que también podamos participar y que realicen la excepción con nosotros.

Concejal Gallardo menciona que el mal estado de los establecimientos es algo que se arrastra hace años, consulta si continua el proceso de des municipalización para los colegios o existe alguna excepción para nuestra comuna de entregar la educación a los slep.

Alcalde menciona que seguirá luchando que no se realice este traspaso porque hoy los municipios han generado segundas deudas históricas, nosotros vamos a continuar mediando para que se tome una mejor decisión y provocar que los municipios que quieran hacerse cargo o puedan hacer.

Alcalde comenta que se le olvidó mencionar que Sqm le manifestó que mientras se resuelve la disponibilidad de las viviendas se puede entregar alojamiento en las residencias de los trabajadores según disponibilidad.

Comenta también que deberían llegar tres profesores y tres que deberían llegar a las casas mil que se está reparando.

#### Puntos del concejal Juan Viera

- Solicita se realice una mesa de trabajo con el departamento de proyectos
- El concurso de yoga
- Una mesa de trabajo con los clubes deportivos que no están regularizados
- Felicita al club maranata por el trabajo realizado.

#### Concejala Miranda

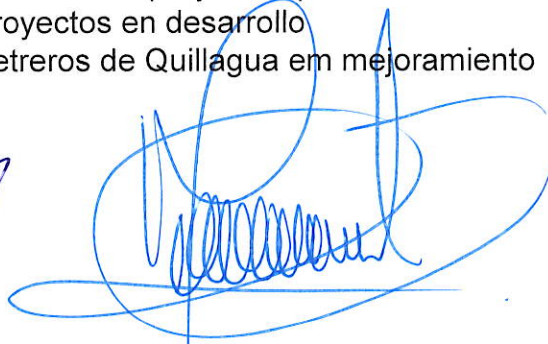
- Consulta por la actualización de los directivos de la fundación

Alcalde menciona que anoche se reunió el directorio para hacer la elección correspondiente y la distribución de los cargos. Comenta que se evaluara agregar el turismo y el deporte en la modificación de los estatutos.

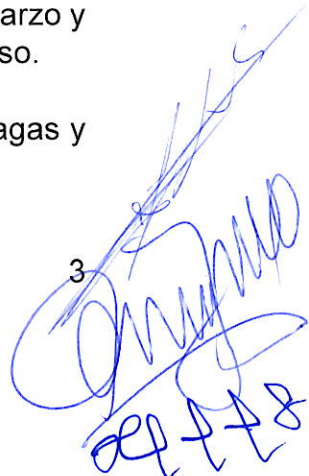
- Consulta si comenzó la auditoria de educación

Alcalde menciona que se cayó la licitación y que se va a levantar nuevamente

- Solicita nuevamente los proyectos de inversión 2023 ya estamos en marzo y si es necesario la contratación del equipo técnico externalizar el proceso.
- Resolución sanitaria de los baños del colegio
- La reunión con proyectos por varios temas, el odeón, el control de plagas y los proyectos en desarrollo
- Los letreros de Quillagua em mejoramiento



3





- El portón del Gimnasio porque va mucha gente

#### Concejal Raúl Puebla

- Menciona que es más una preocupación de la maqueta que esta abajo en el municipio y que la construyó un trabajador de la empresa que se va deteriorando con el tiempo, hay que recuperarla y de instalarla en un lugar que se valore y se cuide, donde los pampinos que vienen de afuera puedan apreciarla.  
Alcalde menciona que Sqm es la propietaria de la maqueta y termino acá porque se la llevarían a una bodega de Sqm, la idea es que la donen para invertir recursos y hacer el mejoramiento de la misma.
- Solicita que se pueda hacer algún proyecto de mejoramiento del museo de recuerdo por que en muy triste escuchar que personas digan que es feo, siendo que lo que falta es inversión para el mejoramiento interior del recinto. Y del exterior.
- Por ultimo el tema de la seguridad en la comuna, vivimos un episodio que todos sabemos y estamos expuestos como comunidad

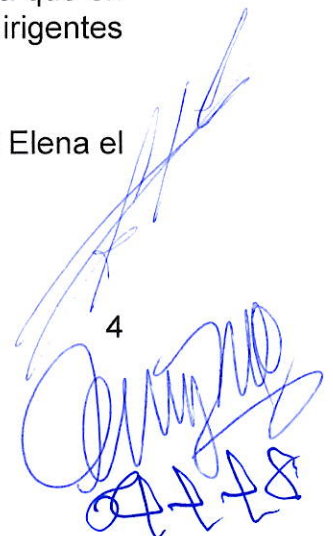
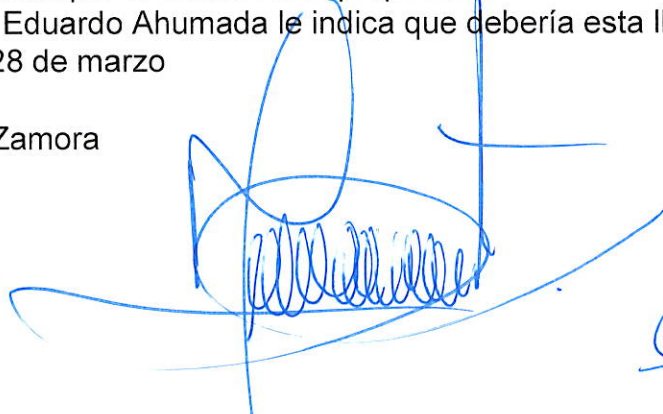
#### Concejal Guerrero

- Solicita se pueda trabajar en un proyecto de camarines con duchas para el Liceo TPCH, comenta que el ha visto cuatro generaciones del liceo y aun no se pueden hacer que sería de gran provecho, así los niños no tienen que salir del establecimiento.
- Solicita recuperar la carpeta del estadio y hacer el mejoramiento de la cancha que esta al costado, tal como lo ha solicitado los concejales Puebla y Viera

#### Concejal Gallardo

- Menciona que lo primero le parece una falta de respeto la irrupción en el concejo, cuando el concejal Guerrero esta exponiendo, solicito que no se repita.
- El proyecto de la sala del concejo municipal se realizar un cambio las sesiones no se escuchan bien, las intervenciones de los concejales, considerando que desde el 1 marzo es obligatorio transmitir las, no sabemos que paso con esto.
- Solicita se realice una reunión de comisión de salud para que se interiorice el nuevo director de salud para ver cuales son los proyectos pendientes.
- Solicita nos podamos reunir para definir los fondos concursables para este año, se acordó dos líneas, fondos concursables y subvención para que podamos definir montos considerando que hay recursos en el presupuesto municipal.
- Consulta a la SECMUN respecto del COSOC, por que la normativa indica que el concejo debe pronunciarse respecto a las solicitudes del COSOC de en el mes de marzo.  
La SECMUN le indica que lo primero es levantar nuevamente el proceso de elección del COSOC, la ultima vez que se levantó ninguna organización participó aunque se les dio el enganche de la subvención, menciona que en el mes de marzo se realizara un nuevo llamado para motivar a los dirigentes locales a conformar el Consejo.
- Consulta por el camión multipropósito.  
Don Eduardo Ahumada le indica que debería esta llegando a María Elena el día 28 de marzo

#### Concejala Zamora



4



- Comienza indicando que solicita las respuestas de los puntos varios anteriores, sobre la señalética, la iluminación y los remates de los vehículos  
Alcalde menciona que se mando un escrito a Sqm, pero estos son temas de ellos.
- Consulta la posibilidad de pintar o limpiar las fachadas del barrio cívico, mas ahora que somos ZOIT, mas la plaza bonita así mejoramos el entorno.
- Consulta por la inauguración de la posta de Quillagua  
Don Eduardo Ahumada, menciona que va a Quillagua con el equipo para hacer la recepción y que se coordinara con el alcalde para hacer la inauguración lo antes posible.
- Por ultimo la página web del municipio esta desactualizada no está la información al día, esta operativa? para que los vecinos puedan pagar su permiso de circulación.
- Consulta por el proyecto de mejoramiento de la escuela con los recursos que aprobó el concejo  
Alcalde menciona que ingresan mañana y comenzaran a trabajar los fines de semana.

### **PUNTO N°3 PRESENTACION Y APROBACION DEL PLADECO**

Don Eduardo Ahumada menciona que don Raúl Catalán del equipo de la consultora Cyties que fue la encargada de desarrollar este PLADECO.

El profesional comienza exponiendo que este instrumento de planificación tiene un periodo 2022 al 2026

La presentación expone los contenidos centrales del proceso de actualización del PLADECO de María Elena.

El contenido global y sectorial; escenario, vocaciones e imagen objetivo; lineamientos estratégicos, cartera de inversiones 2022-2026

El objetivo general es actualizar el plan de desarrollo comunal de maría Elena, como un instrumento de planificación integral de la comuna, que permita distinguir las necesidades y potencialidades de su población residente y de su territorio con el fin de mejorar el nivel y la calidad de vida de todos sus habitantes.

La metodología de este proyecto se realiza en seis etapas

00.- Generación de condiciones previas

01.- Instalación, difusión socialización y motivación del proceso de actualización del PLADECO

02.- Diagnostico comunal participativo y prospectivo

03.- Determinación de imagen objetivo lineamientos u objetivos de desarrollo

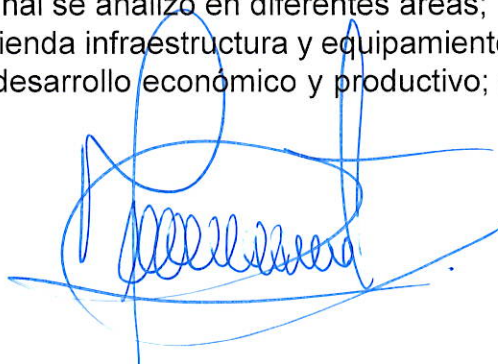
04.- Definición de estudios programas y proyectos (la cartera de inversión)

05.- Diseño de sistema de seguimiento y evaluación del Pladeco.

Es importante aclarar que en todas estas etapas se trabajo de forma transversal con la contraparte técnica del municipio

El diagnostico comunal se analizó en diferentes áreas;

Medio ambiente; vivienda infraestructura y equipamiento urbano; transporte transito y comunicaciones; desarrollo económico y productivo; calidad de vida y desarrollo



humano; organizaciones sociales y participación social;  
servicios públicos y gestión municipal.

Se realizaron levantamientos a través de encuestas aplicadas en la comunidad para determinar la situación actual y prospectiva de las dimensiones que componen la calidad de vida de los habitantes de María Elena conforme a determinadas estrategias sectoriales, iniciativas de fomento e inversión y políticas de desarrollo para la comuna.

#### Catastro de infraestructura y equipamiento urbano

1. Plaza de Armas de María Elena.
2. Plaza Oficina Coya Sur.
3. Plaza Calle Osorno (Municipalidad).
4. Plazoleta frente al consultorio.
5. Plaza Oficina Victoria.
6. Plaza Oficina Pedro de Valdivia.
7. Plaza Oficina Jose Francisco Vergara.
8. Plaza Calle Sargento Rebolledo.
9. Plaza de Quillagua.
10. Parque Costado Piscina.

#### Servicios Públicos y Cultura

1. Consultorio General Rural de María Elena.
2. Edificio Ilustre Municipalidad de María Elena.
3. Museo Comunal de María Elena.
4. Posta Rural Valle de Quillagua.
5. Teatro María Elena.

#### Espacios Deportivos

1. Cancha de Tenis Pablo Kruger.
2. Multicancha pasaje Orella.
3. Estadio Municipal de María Elena.
4. Estadio fechado de María Elena.
5. Multicancha pasaje Magallanes.

#### Establecimientos Educativos

1. Liceo Técnico Profesional - Científico Humanista.
2. Escuela D-133 Arturo Pérez Canto.
3. Escuela Básica G-15. Quillagua.

#### PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS.

Diagnóstico y pronóstico Global y Sectorial de la Comuna.

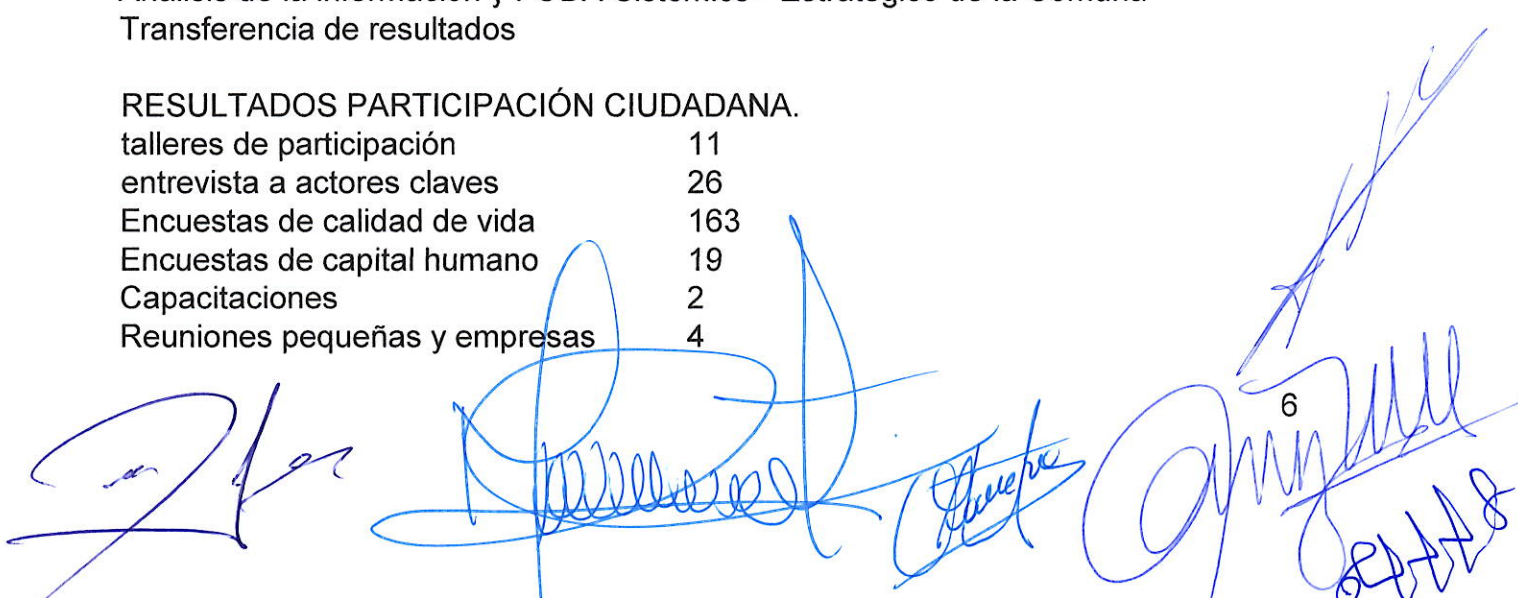
Sistema de información ambiental, económico social y cultural

Análisis de la información y FODA Sistémico - Estratégico de la Comuna

Transferencia de resultados

#### RESULTADOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

talleres de participación	11
entrevista a actores claves	26
Encuestas de calidad de vida	163
Encuestas de capital humano	19
Capacitaciones	2
Reuniones pequeñas y empresas	4



6



Fichas de inventario	23
Reuniones concejo	3

### **Medio Ambiente y Territorio.**

- Yuxtaposición en la propiedad: Administración Pública como Comuna (1979) y Concesión Privada a Soquimich (1980). Este hecho condiciona todo lo que ocurre sobre el suelo.
- Gestión del territorio de tipo "Enclave Minero".  
No dispone de Plano Regulador Comunal ni Instrumento de Ordenamiento Territorial. Impide al Municipio cumplir disposiciones de la LOC de Municipios.
- Ambas condiciones impiden a los residentes disponer de propiedad para fines residenciales, comerciales o industriales.
- Escasa disponibilidad de agua que depende de aducción Calama/Topater

### **Economía & Sectores Productivos.**

- Sustentabilidad de la comuna depende de la sostenibilidad de SQM: "Espada de Damocles".
- Precariedad en oferta de bienes y servicios: telefonía, bancos, servicios menores y públicos.
- Situación del territorio impide localización de empresas externas a la comuna.
- Presión de los sectores Minería, Energía e Industria a nivel de bienes y servicios y capital humano (Principalmente): Aumento en el Costo de Oportunidad de actividades locales (Turismo).
- Alto nivel de Conmutación incide en oportunidades del capital humano local.
- Precariedad en materia de oportunidades laborales: Migración de la población joven.
- Inserción laboral compleja a nivel del acceso a Fuentes laborales.

### **Población & migración**

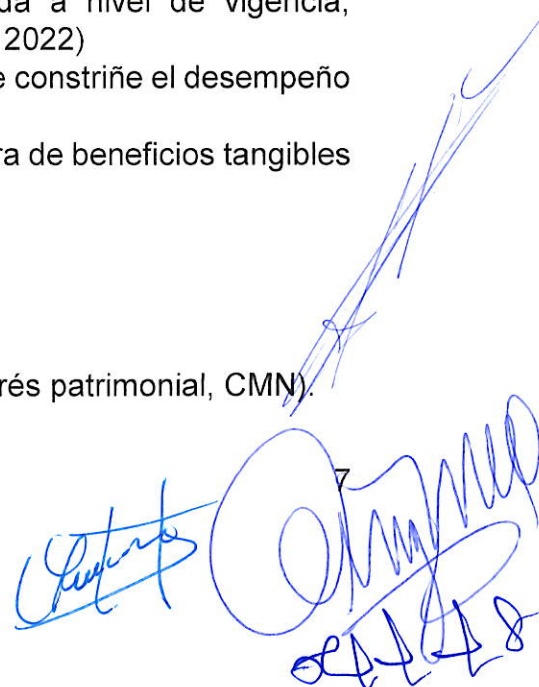
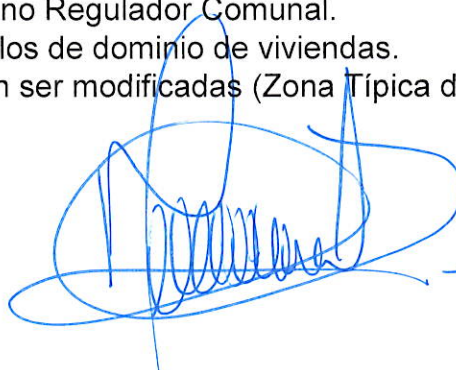
1. Percepción de aislamiento dada la limitada oferta de servicios.
2. Despoblamiento (Censos 1992 - 2002 - 2017).
3. Envejecimiento poblacional sobre el 12%.
4. Aumento tasa de dependencia intergeneracional (1:2)
5. Migración interregional (5,6%) e internacional (10,8%).
6. Migración de la población joven por búsqueda de oportunidades educacionales y laborales.
7. Procesos de transculturación por migración: Sincretismo Cultural.

### **Participación & Asociatividad (Capital Social interinstitucional).**

- Bajo nivel de participación ciudadana en la comuna.
- Pérdida del sentido de comunidad: Individualismo, Desconfianza & Secularización.
- Registro de OSC evidencio información desactualizada a nivel de vigencia, directivas y contactos. (94 OSC Nominales. 45 vigentes al 2022)  
Carencia y/o déficit de Sedes Sociales (Infraestructura) que constriñe el desempeño de la participación.
- Participación objetivada debida al desarrollo de una cultura de beneficios tangibles (Clientela Proyectizada)

### **Vivienda & Desarrollo Urbano.**

- Inexistencia de Plano Regulador Comunal.
- Inexistencia de títulos de dominio de viviendas.  
Viviendas no pueden ser modificadas (Zona Típica de interés patrimonial, CMN).





- Alto nivel de precariedad en habitabilidad y desarrollo urbana: Viviendas; Agua; Alcantarillado; Energía: Calles y Veredas; Pavimentación; etc.
- Enclave minera similar a Chuquicamata.

### **Comercio & Turismo.**

- Precario nivel de inversiones en infraestructura en comercio y turismo.
  - Bajo desarrollo de planta turística (Hoteles. Restaurantes y Transporte localizados u prestación de servicios de trabajadores de sectores Minería. Energía e Industria)
  - Bajo nivel de formación y perfeccionamiento capital humano y proveedores turísticos
  - Insuficiente puesta en valor de atractivos turísticos comunales: y de la oferta turística (Circuitos y Rutas).
  - Alto Costo de Oportunidad de la Oferta Turística. Turismo actividad incipiente de bajo nivel de rentabilidad.
- Deficiente gestión pública en materia de fomento del sector turístico.

### **Calidad de Vida: Salud & Educación.**

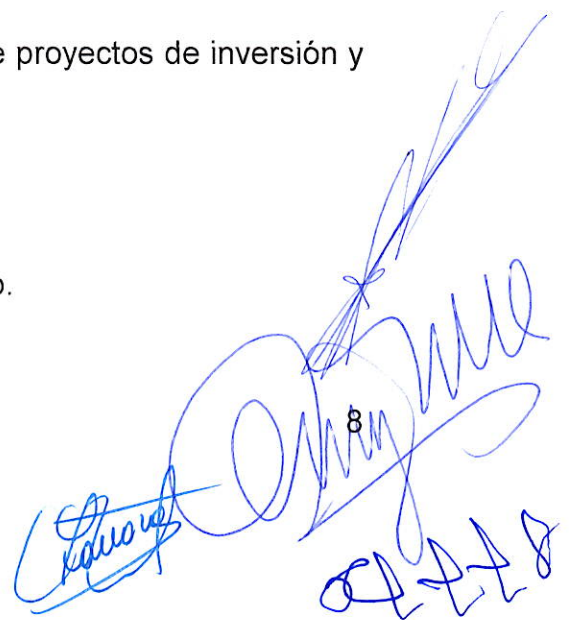
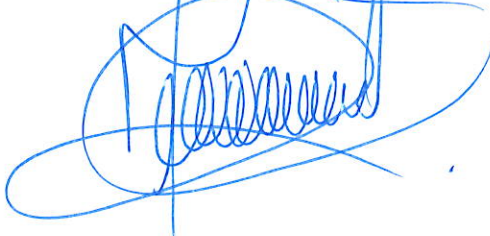
1. Precaria oferta pública de atención de servicios médicos en la comuna, a nivel de la complejidad de respuesta en las atenciones.
2. Servicio de salud de atención primaria complementado con rondas médicas.
3. Déficit en personal médico general y de especialidades.
4. Déficit en materia de equipos y equipamientos.
5. Déficit en materia de infraestructura en establecimientos educacionales (Estándares Oficiales). Ministerio no dispone de catastro actualizado,
6. Déficit en la oferta de Educación Media Científico Humanista y Técnica.
7. Descenso en matrículas de carreras técnicas vs aumento de carreras universitarias.
8. Disonancia entre Oferta Educativa actual y demanda de las Vocaciones Productivas de la comuna, como ERNC, Comercio, Turismo.

### **Gestión interinstitucional.**

1. Yuxtaposición del territorio: Administración Pública (1979) y Concesión Privada a SQM (1980).
2. Capacidad de gestión municipal insuficiente para gestión pública del desarrollo: Dirección de Obras & Secretaria Comunal de Planificación.
3. Límite de la propiedad privada condiciona el potencial de desarrollo del bien público: Comuna.
4. Excesiva burocracia del CMN en intervenciones a edificios y establecimientos patrimoniales.
5. Precaria localización de servicios públicos.
6. Inversión pública constreñida a ámbitos de gestión posibles por dependencia de la propiedad de terrenos.
7. Déficit en gestión patrimonial a nivel natural e histórico.
8. Déficit de empresas constructoras para el desarrollo de proyectos de inversión y mantención.

### **Calidad de Vida: Deportes, Recreación, Seguridad.**

1. Precaria oferta de actividades deportivas.
2. Inexistencia de deporte competitivo.
3. Déficit en actividades de fomento al deporte competitivo.
4. Aumento de delitos: Narcotráfico; Contrabando; Robos.
5. Aumento en el consumo drogas y alcohol





6. Sensación de temor e inseguridad: Desconfianza.

### **Identidad Cultural.**

1. Tensión social, entre quienes quieren cambios en las formas de ser, de quienes anhelan preservar una identidad pampina.
12. Paradoja entre la modernidad versus la identidad pampina: comuna con carácter de pueblo vs aspiraciones de ciudad.
3. Quillagua releva diferencia cultural con la identidad pampina se trata de identidad patrimonial indígena con la Región de Tarapacá (Cultura, fiestas y festividades religiosas).
4. Diferencias culturales entre Quillagua y María Elena, en particular con autoridades locales.

### **ESCENARIOS DE DESARROLLO.**

Se han identificado cinco posibilidades efectivas con sus consiguientes efectos e impactos en el periodo de ejecución del PLADECO:

1. Presión por soluciones públicas ante problemas y necesidades sociales en terrenos principalmente privados: "Potencial Desarrollo de Zona Urbana".
2. Presión de la Industria Energética hacia la comuna de María Elena.
3. Productos y servicios importados desde otras comunas.
4. Consolidación de "Distritos Urbanos y Comerciales Cerrados" de tipo Informal (Ghettos).
5. Quillagua: "entre el Desarrollo y el Abandono".

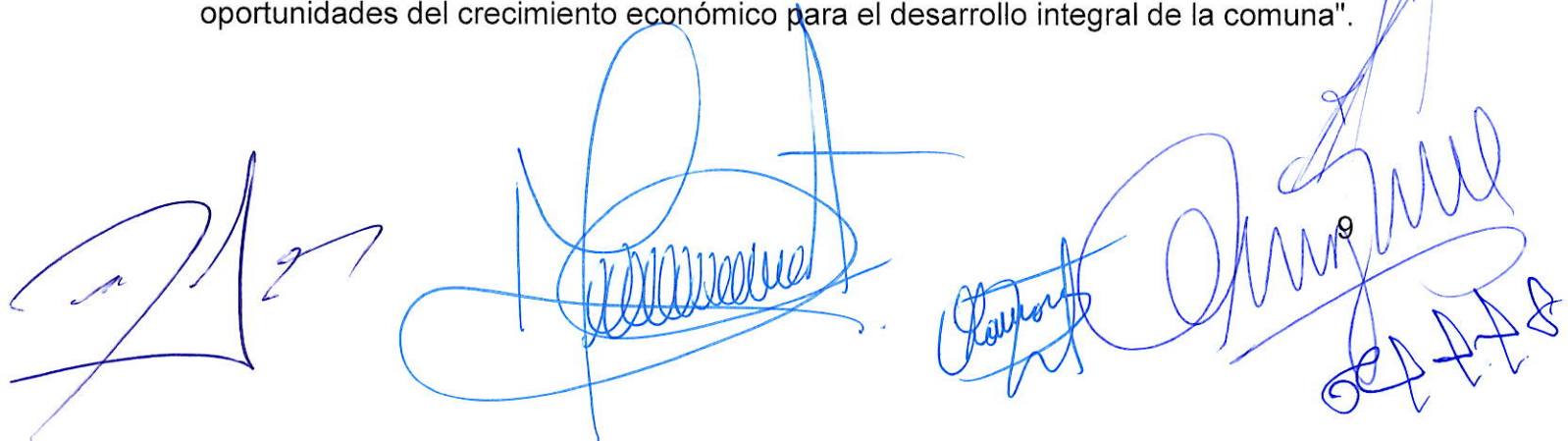
### **VOCACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE MARÍA ELENA.**

Definidas en función de:

1. Su desarrollo histórico de actividades industriales de tipo minero.
2. Oportunidades recientes derivadas de actividades de tipo industrial asociadas a las ERNC Solar, Eólica y de Hidrógeno Verde; y, con ello,
3. El consiguiente Sector industrial y de Servicios extensivo a gran parte del territorio regional.
4. Potencial desarrollo del Sector Logístico y de Comercio Exterior vinculado al Corredor Bioceánico y Zona de Integración del Centro Oeste Suramericano (ZICOSUR)
5. Sector Turístico de Intereses Especiales a nivel Patrimonial, Cultural, Histórico, Astronómico, Aventura, Minero e Industrial.

### **IMAGEN-OBJETIVO DEL DESARROLLO DE MARÍA ELENA.**

Es a partir de esta concepción fundacional que se configura la revalorización del Desarrollo que la comunidad de María Elena a partir del PLADECO para el periodo 2022 - 2026, la cual dice relación con "la construcción de una comuna que fundada en un modelo de desarrollo territorial endógeno gestiona las bases del bien común y del bien público a partir de su pasado, presente y de las opciones futuras dadas en función de las condiciones necesarias y suficientes que posibilitan resolver los problemas, satisfacer las necesidades, reducir las brechas y aprovechar las oportunidades del crecimiento económico para el desarrollo integral de la comuna".





### **LINEAMIENTO 1. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL (URBANO - RURAL)**

1. Aborda la problemática de mayor complejidad a nivel del uso, ordenamiento y propiedad del territorio.
2. Gestiones al más alto nivel de la gestión pública en conjunto con SQM.
3. Elaboración Plano Regulador Comunal.
4. Gestión inmobiliaria de la propiedad para fines residenciales, comerciales o industriales.
5. Elaboración Plan Maestro María Elena 2050: hoja de ruta con el objetivo de desarrollar el sector "Pista de Aterrizaje" como alternativa urbana.
6. Mejoramiento de la calidad de vida a nivel de habitabilidad, desarrollo urbano y desarrollo social: Infraestructura de calles y veredas, espacios públicos, paisaje, plazas, parques, juegos, áreas verdes, red de servicios de agua potable y alcantarillado y gestión de residuos domiciliarios.
7. Infraestructura física y recintos deportivos para la práctica deportiva cotidiana y competitiva.

### **LINEAMIENTO 2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.**

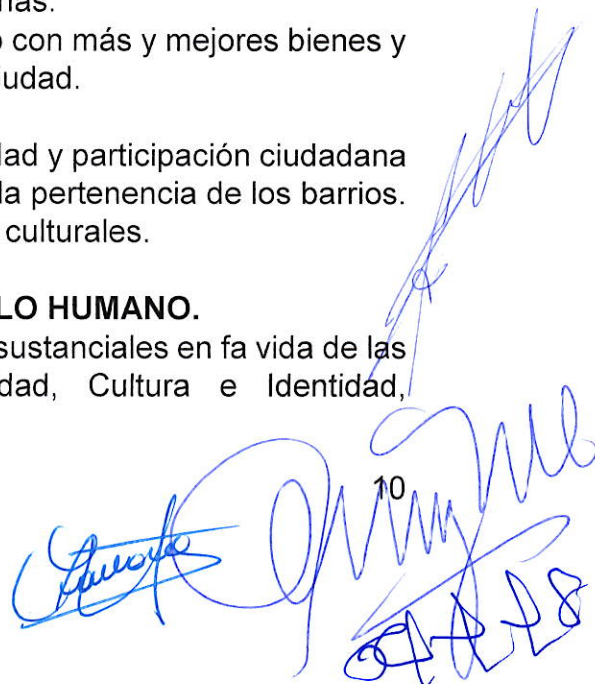
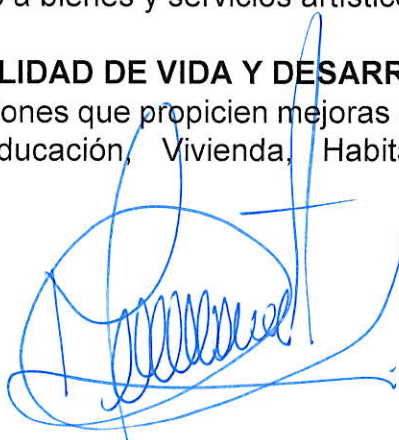
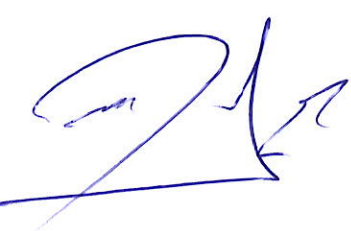
1. Fortalecer vocaciones productivas locales consolidadas: minería, industria y comercio.
2. Creación de valor de actividades productivas emergentes: Energía; Turismo, Logística y servicios asociados al comercio regional, nacional e internacional.
3. María Elena "Centro del desarrollo de la Energía Solar: "Distrito Solar".
4. María Elena "Eje estructurante de la logística y conectividad vial interurbana regional.
5. Estimular y fortalecer el emprendimiento, la formalización y el desarrollo empresarial.
6. Formación de Proveedores para la Industria: Energía; Minería; Turismo; y, Comercio Exterior.
7. Puesta en valor de la Zona de Interés Turístico (10/2022).
8. Diseño de Circuitos Turísticos de la Comuna: Patrimonial, Histórico, Cultural, Etnico y Natural.
9. Desarrollo de la agricultura familiar campesina en consonancia con las prácticas ancestrales de la comunidad indígena de Quillagua.
10. Creación de valor social a partir del empleo, mejores condiciones de trabajo, captación de más altos y permanentes ingresos y formación continua, capacitación, perfeccionamiento y certificación laboral del capital humano local.

### **LINEAMIENTO 3. PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL.**

1. Poner en valor la riqueza del patrimonio natural e histórico y la identidad cultural pampina e identidad patrimonial territorial de tipo indígena de la comuna: acervo de costumbres, formas de ser, pensar y vivir de las personas.
2. Preservar la identidad pampina y carácter de pueblo con más y mejores bienes y servicios que doten a María Elena de un carácter de ciudad.
3. Fortalecimiento de la Identidad Local.
4. Fortalecer las relaciones de cooperación, asociatividad y participación ciudadana para el trabajo conjunto, la resolución de problemas y la pertenencia de los barrios.
5. Aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales.

### **LINEAMIENTO 4. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO.**

1. Creación de condiciones que propicien mejoras consustanciales en la vida de las personas: Salud, Educación, Vivienda, Habitabilidad, Cultura e Identidad,



10



Participación Social y Asociatividad, Actividad Física y Deportes y Seguridad Ciudadana.

2. Ampliar el rango de opciones y el aumento de las capacidades de los habitantes de la comuna.
3. Reconocimiento de las personas como agentes del desarrollo.
4. Más y mejor acceso, calidad y oportunidad en la atención de los servicios de salud.
5. Fortalecer la Infraestructura física y tecnológica y la oferta de formación científico humanista y técnica.
6. Promoción de la participación comunitaria en el rediseño del espacio público, uso y mantención.
7. Generación de redes de cooperación que sustentadas en confianza proveen las bases de una comuna que protege a sus habitantes.

Don Raúl Catalán concluye la presentación, que es un trabajo que se espera se logre concretara todas las líneas y cartera de proyectos por ahora la idea es que se apruebe el instrumento por el concejo municipal y se manda a encuadernar para su entrega oficial.

El alcalde y el concejo agradece el trabajo realizado por el equipo de la consultora y destaca el tema del plano regulador que lo habíamos visto como una idea distante de concretar pero que esperamos tener muy buenas noticias prontamente.

La secretaria municipal solicita aprobar el PLADECO 2022-2026

- Concejal Juan Viera aprueba
- Concejala Carmen Miranda aprueba
- Concejal Raúl Puebla aprueba
- Concejal Miguel Guerrero aprueba
- Concejal Cristian Gallardo aprueba
- Concejala Carmen Zamora aprueba
- Alcalde aprueba

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.

